

INFORME ANUAL

ESTADÍSTICAS DE LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

ENERO-DICIEMBRE 2025

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) de nuestra institución tiene como objetivo principal facilitar el acceso de los ciudadanos a la información que gestionamos. Cumpliendo con la Ley 200-04 y demás normativas vigentes, ofrecemos un servicio transparente y eficiente a través de nuestro Portal de Transparencia <https://www.hospitalmoscosopuello.gob.do/index.php>, asegurando así el ejercicio de su derecho a la información.

El presente informe expone los resultados de la gestión realizada por la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) en el tratamiento de las solicitudes de información recibidas por el Portal SAIP, los casos de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (QDRS) del Portal Ciudadano 311, así como otros medios (e-mail y teléfono) por los que se recibieron durante el año 2025.

Apegados a las normativas, se implementaron protocolos eficientes para garantizar una atención oportuna y eficaz a las solicitudes de los ciudadanos, contribuyendo así a la mejora de la calidad de los servicios brindados y al fortalecimiento de la confianza de los ciudadanos en la institución.

Durante el pasado año 2025 la Oficina de Libre Acceso a la Información del Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello atendió un total de **67** solicitudes y casos.

Distribución de Solicitudes Según Canal de Recepción:

- Portal SAIP (Sistema de Atención e Información Pública), **4** solicitudes.
- Portal Ciudadano del Sistema 311, **8** casos.
- Correo electrónico, **9** solicitudes.
- Física o presencial, **8**.
- Vía teléfono, **38** llamadas.

Solicitudes recibidas y declinadas 0.

Análisis de los Datos de la Tabla.

Los datos presentados reflejan una interacción constante entre nuestra institución y los ciudadanos. El volumen de solicitudes recibidas vía telefónica y de los canales digitales (SAIP y 3-1-1) evidencian la creciente demanda de información y la confianza de los usuarios en estos sistemas.

De la totalidad de solicitudes recibidas, 38 fueron respondidas vía telefónica (reflejando un aumento respecto al año anterior), pues consistían en aspectos relativos al interés de atenderse en el hospital. 4 fueron completadas a través del Portal SAIP. 9 fueron respondidas por e-mail. 8 de manera presencial y 8 casos fueron atendidos por el 311.

La OAI atendió el 100% de los casos y solicitudes que recibió por los respectivos portales en tiempo oportuno y dentro del plazo que dicta la Ley de Libre Acceso a La Información Pública No. 200-04. Al cierre del año no hay casos, ni solicitudes pendientes, ni rechazadas.

La evaluación realizada respecto al portal de transparencia por parte de la Digeig refleja una mejoría muy significativa en esta materia para la institución al término del año 2025.

Resultados de las Mediciones de DIGEIG al Portal de Transparencia a Diciembre 2025

Enero -	77.19	Julio -	86.56
Febrero -	83.32	Agosto -	86.18
Marzo -	86.61	Septiembre -	91.11
Abril -	82.58	Octubre -	91.11
Mayo -	84.25	Noviembre -	90.26
Junio -	84.16	Diciembre -	89.78

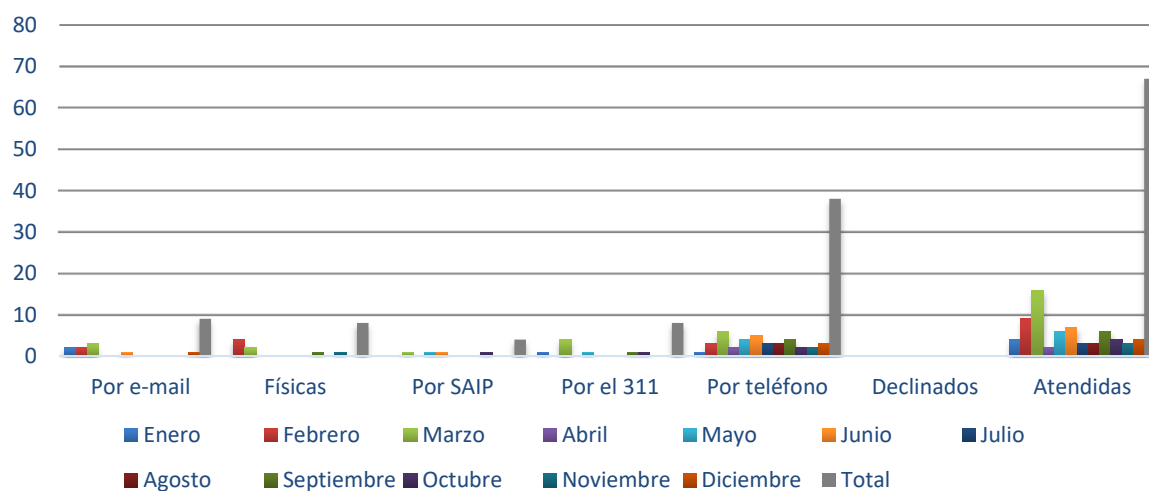


A continuación la tabla del informe consolidado de gestión de la Oficina de Acceso a la Información (OAI).

Informe Anual de Gestión de La Oficina de Acceso a la Información (OAI) Año 2025

Atenciones de Casos Según Vía de Respuesta							
Meses	Por e-mail	Físicas	Por SAIP	Por el 311	Por teléfono	Declinados	Atendidas
Enero	2	0	0	1	1	0	4
Febrero	2	4	0	0	3	0	9
Marzo	3	2	1	4	6	0	16
Abril	0	0	0	0	2	0	2
Mayo	0	0	1	1	4	0	6
Junio	1	0	1	0	5	0	7
Julio	0	0	0	0	3	0	3
Agosto	0	0	0	0	3	0	3
Septiembre	0	1	0	1	4	0	6
Octubre	0	0	1	1	2	0	4
Noviembre	0	1	0	0	2	0	3
Diciembre	1	0	0	0	3	0	4
Total	9	8	4	8	38	0	67

Total de Atenciones Según Vía de Respuesta 2025



J. E. Fradén

Lic. Juan E. Fradén
Enc. Acceso a La Información HFMP

